



Resultados del Proceso Competitivo para Financiamientos

De conformidad con lo establecido en los artículos 26, primer párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y 32, primer párrafo de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el suscrito Dr. Héctor Salgado Banda en mi carácter de Secretario de Finanzas del Gobierno del estado de Guanajuato, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple del nombramiento e identificación oficial emitida por el Instituto Nacional Electoral, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el citado artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo para la contratación de tres créditos simples, realizado el 25 de febrero de 2026, al cual fueron invitadas 7 (siete) diferentes instituciones financieras, contando con la participación de 2 (dos), las cuales presentaron sus ofertas y se consideraron irrevocables.

I. Información general del Financiamiento de la Primera Subasta.

Tipo de financiamiento	Crédito simple
Ente público	Gobierno del estado de Guanajuato por conducto de la Secretaría de Finanzas
Monto del financiamiento	\$1,800,000,000.00 (un mil ochocientos millones de pesos 00/100 m.n.)
Plazo	20 años contados a partir de la primera disposición, equivalente a 7,305 días
Tipo de tasa de interés	Variable ligada a TIIE de Fondeo compuesta por adelantado a 28 días más sobretasa expresada en puntos base (pb)
Gastos adicionales	Sin gastos adicionales
Destino	Proyectos de inversión pública productiva
Fuente de pago	Fondo General de Participaciones
Mecanismo de pago	Fideicomiso Irrevocable de Administración y Medio de Pago número 10008870
Garantía	No aplica
Derivado	No aplica
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia.	24 de febrero de 2026
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de intereses TIIE de Fondeo compuesta por adelantado a 28 días	24 de febrero de 2026



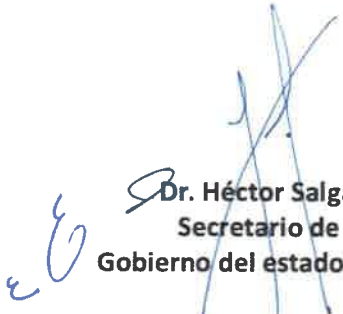
II. Instituciones financieras invitadas de la Primera Subasta.

Institución financiera	Funcionario facultado	Aceptación	Rechazo
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	Raúl Pérez Saldaña Leonardo Francisco Sánchez Espejel	✓	
Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple	Salvador Ortiz Fernández	✓	
Banco Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	Brenda Alcantar Valenzuela		X
HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	Jorge Fernando González Calzada Jorge Alberto Peñaloza Alamilla		X
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito	Valentina Santos González		X
Bansí, S.A., Institución de Banca Múltiple	Marcelo Bahena Ballesteros		X
Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva	Alma Angélica Jusaino Islas		X

III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas de la Primera Subasta.

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual	Valor presente de la Oferta Calificada
			Tasa Variable	Sobretasa	Total	Gracia				Periodicidad	Crecimiento Amortización		
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	Crédito simple	1,800,000,000.00	TIIEF CxA 28 días	49 Pb	7,305	0	Sin comisiones	Sin gastos adicionales	Sin gastos adicionales contingentes	Mensuales	0%	8.037894%	0.965260
Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple	Crédito simple	1,800,000,000.00	TIIEF CxA 28 días	50 Pb	7,305	0	Sin comisiones	Sin gastos adicionales	Sin gastos adicionales contingentes	Mensuales	0%	8.047693%	0.965284

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora es la ofertada por BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, toda vez que presentó las mejores condiciones de mercado y el costo financiero más bajo.


Dr. Héctor Salgado Banda
Secretario de Finanzas
Gobierno del estado de Guanajuato

Se adjuntan como parte integrante del presente Anexo 2 (dos) ofertas irrevocables de Financiamiento, así como las respuestas de las instituciones financieras que decidieron no presentar oferta en este proceso competitivo en términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.